

TRIBUNAL COLEGIADO

El Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez de Trámite) del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, Secretaria de la Dra. María Guadalupe Gordillo, cita y emplaza a los herederos de ESTEBAN BRAVO (D.N.I. N° 6.168.342), para que comparezcan a estar a Derecho, a este Tribunal, dentro del término de cinco (5) días, de la última publicación y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y de conformidad con lo dispuesto por el art. 67, sus concordantes y afines. Todo así está ordenado dentro de los autos caratulados: "OJEDA, JUAN JOSE c/BRAVO, ESTEBAN y Otros s/Daños Perjuicios" (Expte. N° 3082/2010) (CUIJ: 21-00190018-5). Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Dra. Gordillo, Secretaria.

§ 33 309375 Nov. 30 Dic. 2

El Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "CASTAÑEDA IRMA c/CHAMORRO ANSELMO s/DIVORCIO" (Expte. N° 2260/2015, CUIJ: 21-10928796-9): "Rosario, 18 de Agosto de 2015. (...) Por iniciada petición de divorcio vincular. El Juez de trámite Dr. Manuel Rosas ha dispuesto hágase saber al cónyuge Anselmo Chamorro por el término de diez días que se ha formulado petición de divorcio vincular. Asimismo, hágase saber lo manifestado respecto de la propuesta reguladora de efectos requerida por el Art. 438 del CCC. Notifíquese con copia del escrito correspondiente mediante oficio ley 22.172. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Marisa Santarelli, Secretaria.

§ 33 309405 Nov. 30 Dic. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP CL c/GUTIÉRREZ JUAN MARCELO s/Juicio Ejecutivo" (CUIJ. 21-02850424-9), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3409, disponiendo: "Y Vistos y Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Gutiérrez Juan Marcelo, hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. II) Costas a la vencida (Art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber." Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley Rosario, 22 de noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria.

§ 33 309402 Nov. 30 Dic. 2

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi dentro de los autos caratulados: "GRUPO UNION S.A. c/MENDOZA IGNACIA s/demanda ejecutiva", (Expte. N° 1327/11), se ha dispuesto citar y emplazar a la Sra. Mendoza Ignacia, DNI N° 13.925.460, por el término de ley bajo apercibimiento de decláresela rebelde. Fdo: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) - Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 33 309369 Nov. 30 Dic. 2

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena Andrea González, en los autos caratulados "GRUPO UNION S.A. c/PEREYRA NICOLAS s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 535/09), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Póngase de manifiesto, por el término de ley, la planilla practicada en la suma de \$23.797,24. Notifíquese por cédula" Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez) Dra. Lorena González (Secretaria).

§ 33 309372 Nov. 30 Dic. 2

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María A. Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan en los autos caratulados: "GRUPO UNION S.A. c/AYALA NILDA ELSA s/Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 658/09) Se Ha Dictado Lo Siguiente: "N° 3090. Rosario, 14 de Octubre de 2016. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (art. 251 CPC). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dra. María A. Mondelli (Juez) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 20 de Octubre de 2016.

§ 33 309374 Nov. 30 Dic. 2

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich en los Autos caratulados "GRUPO UNION S.A. c/MEDINA ROSA DELIA s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 207/10), se ha dictado lo siguiente: "N° 2255. Rosario, 5 de Agosto de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución contra Medina Rosa Delia por el cobro de la suma de pesos cuatro mil trescientos cincuenta y tres con 40/100 (\$4.353,4), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes. 2. Imponer las costas a la vencida. 3.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo: Juez en suplencia; Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Rosario, 11 de Agosto de 2016. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 33 309371 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, dentro de los autos caratulados: "COMPANIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/MINO, BRIGIDA s/Medida previa ejecutivo", Expte. CUIJ 21-02855909-4 se hace saber a la Sra. Brígida Miño que se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 24 de mayo de 2016. Téngase presente la aclaración formulada. Proveyendo escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Sin que implique consentir la competencia de este Tribunal, téngase por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a este Juzgado en el plazo de diez (10) días a fin de reconocer la siguiente documental: a) Resumen de Consumos y b) Solicitud de Crédito y Solicitud de Préstamos y tarjetas de Crédito, bajo los apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese". Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Y el siguiente: Rosario, 12 de septiembre de 2016. Atento la designación de la Dra. Mónica Klebcar como nueva magistrada, hágase saber a las partes. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaría, 23 de Noviembre de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 52,50 309504 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: "FIDEICOMISO JUAN JOSE PASO 757 s/Acuerdo preventivo extrajudicial y Concurso preventivo", Expte. CUIJ 21-02844989-2, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 11 de octubre de 2016. Por contestada vista, si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente. Atento lo solicitado, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a los fines de que en el plazo de 15 días a contar de la publicación respectiva, formulen los que tengan interés en el presente proceso, las propuestas que crean menester". Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 23 de Noviembre de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 309506 Nov. 30 Dic. 2

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial No 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "AMIEL, MARIO PEDRO c/ GRIUOLI, NAZARIO s/Ejecutivo" CUIJ 21-01565186-2 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos al demandado Nazario Ariel Griguoli, D.N.I. N° 24.652.829, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 21 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 33 309413 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, y en autos: "ALVAREZ, CLAUDIO ABEL y Otros c/QUINTEROS, RUBEN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. CUIJ 21-02868092-6 por decreto de fecha 11-11-16, ampliado por decreto de fecha 18-11-16, se cita al Sr. Rubén Carlos Quinteros y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación abonen el importe del crédito que se reclama de u\$s 58.936 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 17.680,80 u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo relacionado con el inmueble inscripto en la Matrícula 16-51443 Departamento Rosario. Secretaría, 23 de noviembre de 2016. Dra. Faure, Prosecretaria.

§ 165 309511 Nov. 30 Dic. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CITIBANK NA c/RIOS, ALEJANDRA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo" (CUIJ. 21-02838453-7), ha dispuesto atento lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Alejandra Beatriz Ríos, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.

§ 33 309400 Nov. 30 Dic. 2

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "RODRIGUEZ, JOAQUIN VALENTIN c/PLINIO CASELLA, PASCUAL P s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-01553105-0 se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a la codemandada Beatriz Adriana Gorbán, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 33 309415 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: "LAFERRARA, LUIS ROBERTO c/DEGUARDIA, MARIO ANGEL Y CUTRO LUISA GRACIELA s/Prescripción adquisitiva.", CUIJ 21-02846853-6, se ha dictado lo siguiente: "Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado y a tenor del poder especial acompañado y que se agrega. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva en los términos

expresados. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario artículo 387 inc. a) del CPCC. Precédase a la re-caratulación solicitada en el sistema informático. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañe informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y librese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar: Previa reposición de ley, inscribáse como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad. Librese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 144 309482 Nov. 30 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "CITIBANK NA c/VIVAS MAURICIO s/Juicio Ejecutivo" (CUJ 21-01662566-0 Expte. 370/14), ha dispuesto atento lo solicitado e informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Mauricio Vivas no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.

§ 33 309394 Nov. 30 Dic. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, hace saber a Favio Omar Bravo, que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BRAVO, OMAR FAVIO s/Juicio Ejecutivo; CUJ N° 21-01560180-6, se ha practicado planilla de capital, intereses e IVA, gastos y honorarios, la que asciende a la suma de \$ 115.871,87 y se pone de manifiesto por el término de ley. Asimismo se le hace saber que se han regulado los honorarios de la Dra. Mayte L. Kleinman en la suma de \$ 16.500 equivalentes a 11,92 unidades jus y se fija, a los fines de aplicar intereses, una tasa equivalente a la tasa pasiva del Nuevo Banco de Santa Fe desde la mora y hasta el efectivo pago. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Lucas Menossi, secretaria subrogante.

§ 33 309463 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y en autos: MOLINA, SANTIAGO NICOLAS c/PALAZZINI, GUENDALINA VERONICA s/Juicio Ejecutivo; Expte. CUJ 21-02852359-6, se hace saber a la Sra. Guendalina Verónica Palazzini, que por Auto Nro. 86 de fecha 4 de Febrero de 2016, se le ha iniciado Demanda Ejecutiva y se la cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaria, 23 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 33 309505 Nov. 30 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP CL c/PILLA CLAUDIO JESUS s/Ejecutivo; (Expte. 21-01606920-2), hace saber que ha dictado la Sentencia N° 2385, disponiendo: Y Vistos y Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Pilla Claudio Jesús, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. II) Costas a la vencida (Art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 33 309393 Nov. 30 Dic. 2

En los autos caratulados FERRER MIGUEL ANGEL s/Quiebra Pedida por acreedor; Expte. N° 968/01, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaria de la autorizante, se ha adecuado el Proyecto de Distribución, el cual se pone de manifiesto por el término de ley. Publíquese en forma gratuita por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Noviembre de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 309365 Nov. 30 Dic. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VENENCIA, ELIANA YAMILA s/Solicitud Propia Quiebra; CUJ 21-01976664-8, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Eliana Yamila Venencia, argentina, mayor de edad, D.N.I. 36.011.282, domiciliado realmente en calle Pasaje Público N° 9250, Casa 9033 del Barrio Nueva Esperanza de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Francia N° 1743, Of. 2 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá

rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 17 de Febrero de 2017. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 22 de Noviembre de 2016. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

S/C 309403 Nov. 30 Dic. 6

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Atilio Esteban Motto, DNI N° 3.086.869, falleció el día 21/08/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. MOTTO, ATILIO ESTEBAN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02866195-6. Secretaría, Rosario, 24 de Octubre de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 309367 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario, se cita a Evaristo Vicente Villarreal, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VILLARREAL EVARISTO VICENTE s/Ausencia con Presunción de fallecimiento; Expte. Nro. 772/2016. Rosario, 17/11/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 309362 Nov. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos FERNANDEZ, ELIDA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02867008-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elida Susana Fernández DNI 10.187.356, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309412 Nov. 30 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos LELLA, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02867249-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María Cristina Lella, LC 2.821.664, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309411 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO EUGENIO RAMOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Noviembre de 2016. Agustina Faure, secretaria.

\$ 45 309510 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANISI SALIM JODOR y/o ANIZI JODOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 309507 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL ARMANDO D'ERCOLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 23 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 309509 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PINELLE, AURELIA NILDE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02867080-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Aurelia Nilde Pinelle, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 309443 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados OVALLE, FELISA MARGARITA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02868424-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Felisa Margarita Ovalle y de Carlos Maranzana, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 309447 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BORGHETTO, SABINA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02864840-2, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sabina Rosa Borghetto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 309446 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CONTE, SIXTO DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ 21-02867277-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Sixto Domingo Conte, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 309445 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados RAMÍREZ, SANTIAGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02867747-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Santiago Ramírez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Lorena González, secretaria.

§ 45 309444 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Santo Torres DNI 3.674.819, y doña María Sayazo, DNI 2.819.185, para que comparezcan ante este Tribunal, en relación a los autos caratulados TORRES, JUAN SANTO y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02868720-3, y hagan valer sus derechos, de acuerdo a esta publicación de edictos, la cual se realizará en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales por cinco veces en diez días, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes a su vencimiento, se presenten quienes manifiesten derecho en los autos mencionados, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de Noviembre de 2016. Lucas Menossi, secretario subrogante.

§ 45 309360 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ GRACIELA SUSANA CORNO (D.N.I. 11.124.017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 2° párrafo del Código Civil y Comercial). Secretaría, 22 de Noviembre de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 309508 Nov. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. (Vacante), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Duca, Rosario, por diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: DUCA, ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02865691-9. Rosario, de Octubre de 2016. Dra. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 309488 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ESTEBAN FRANCISCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Noviembre de 2016. Dra. Lorena González, Secretaria.

§ 45 309368 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Juan Alberto Valentín Díaz, LE 2.194.811, Alba Carolina María Díaz, DNI 13.543.958 y Alba Zulema Habibi, DNI 1.036.109, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DIAZ, JUAN ALBERTO VALENTIN Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02868880-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 309483 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelli Irma Negri, DNI 3.490.506, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos NEGRI, NELLI IRMA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02868756-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 309484 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Francisco Jara, DNI 7.581.457, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos JARA, LUIS FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02867892-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 309487 Nov. 30 Dic. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nelda Marie Laumond, DNI 4.107.884, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LAUMOND, NELDA MARIE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02868161-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 309489 Nov. 30 Dic. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PARODI NOEMI SUSANA, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 309404 Nov. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCO CELESTINO GIORGI, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 309398 Nov. 30 Dic. 15

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados D'ALLEVA VERDUGO HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo; Expte. N° 908/14, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se ha dispuesto designar el 6 de Diciembre de 2016 a las 11hs., para la celebración de la audiencia informativa en la sede del juzgado y cinco días hábiles posteriores vece el periodo de exclusividad. Publíquense los edictos de ley en los diarios ya designados por el término de cinco días. Firmat, 22 de Noviembre de 2016. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 309429 Nov. 30 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos: GIAMPAOLI ANDRÉS SILVERO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1146/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Andrés Ariel Giampaoli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 24 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 309425 Nov. 30 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: CANE CAROLINA LUISA S s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 209/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Carolina Luisa Cane, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 24 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 309424 Nov. 30 Dic. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la Dra. Sandra González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA RODRIGUEZ (L.C. 5.830.255), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 23 de Noviembre de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 309503 Nov. 30 Dic. 15

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Henry Omar Fabbro, D.N.I. N° 6.126.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: FABBRO HENRY OMAR s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 857/2016). Melincué, 9 de Noviembre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 309486 Nov. 30 Dic. 15

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Isabel Carro, DNIF 02.073.684, CUJJ 23-02073684-4, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (Autos: COSTANZO, MARCO y CARRO, MARIA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 257/2016). Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 309388 Nov. 30 Dic. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marco Costanzo, L.E. 2.253.298, CUIL 20-02253298-8, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (Autos: COSTANZO, MARCO y CARRO, MARIA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. 257/2016). Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2016. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 309391 Nov. 30 Dic. 6
